



rente marenchis.

SELLO QVARTO, QVA
RENTA MARAVILLA. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS

M. V. H. Acuña

Genov.

Vicario Pedro Esteban Veino de esta Villa
ante V. S. Conetmas profundo respeto: Dize.
allegado a su noticia Como por V. S. se le ambrado por
Administrador o Tesorero del Arco del Sal
Correspondiente a esta expresada Villa; Ven
atencion a que el duplicante por los Dolores
Rematados que padice que le imposibilitan
y posaran en terminos que no puede usar de
supersona en el trabajo mas leve Como el
publico y notorio y a V. S. Conotia, y lo que no
es como que si se da dho accidente. Se lo permite
se alla en la provision de arer ausencia algo
dilatada para seragza su natural, a Dili
servicio propio de humana, motivos por que

